

Muchas gracias, señor Cerdán, por su pregunta, por su interés.

Porque, efectivamente, estamos hablando de una de las cuestiones principales, además, de cara a nuestra responsabilidad ante la Unión Europea, con respecto al cumplimiento, en este caso, de la directiva de aguas residuales, pero también porque esto viene de una historia y de una historia de largo, como usted ha relatado.

Efectivamente, la directiva tenía un primer plazo de cumplimiento, que era el año 2000, así tan..., hace ya casi veinte años. Y, efectivamente, un gran número de municipios en España no cumplían... no habían cumplido los requisitos que obligaba la directiva.

España ya fue condenada, por primera vez, por una sentencia en 2011, que también ponía otro plazo, que era 2013, para lograr cumplir todos esos requisitos que marca la directiva. Varios municipios de la Comunidad Valenciana no cumplían. De hecho, algunos fueron resolviendo aquellas cuestiones, pero, efectivamente, quedan algunos en aquel momento que siguen sin cumplir después de todos esos años que han pasado.

Y, efectivamente, Teulada y Moraira no cumplió hasta marzo de 2015; Benicarló no cumplió hasta abril de 2015 y Peñíscola en julio de 2015, cuando llegamos nosotros, seguía sin cumplir. Tuvimos que hacerlo rápidamente contra reloj para cumplir en noviembre de 2015.

Posteriormente, en julio de 2018 recae la segunda sentencia contra España, a partir de otra demanda que había hecho la Comisión Europea contra España en 2017.

Como resultado de esa sentencia, España está condenada a una multa a tanto alzado de 12 millones de euros y una multa coercitiva por semestre adicional de incumplimiento que podría ascender a unos 10,9 millones de euros.

De esos 12 millones, de acuerdo con el procedimiento previsto por el Real Decreto 515/2013, que determina las responsabilidades por incumplimiento del derecho de la Unión Europea, la responsabilidad que se ha fijado a la Comunidad Valenciana, a la Generalitat valenciana, a través de la EPSAR, es de 502.346,9 euros, es decir, casi 502.400 euros que el estado repercute ahora a la administración valenciana por los incumplimientos de gobiernos locales y autonómicos del PP. Otro capítulo más, como hemos escuchado mucho, demasiadas veces aquí, de esa ruina en diferido.

Desde EPSAR, desde la *conselleria* hemos alegado ante el estado después de esta comunicación, la alegación se ha enviado en diciembre. En primer lugar, lo que planteamos es la no repercusión de la multa a tanto alzado, porque entendemos que el tribunal de justicia ya lo incluye a estas depuradoras.

Pero creemos que de todas formas hay que seguir insistiendo en otras dos cuestiones muy importantes. La primera es que hemos alegado ese incumplimiento tiene que hacer con una corresponsabilidad de aquellos ayuntamientos que no cumplieron por esas decisiones que usted ha relatado, entre otras, por no poner a disposición de La Generalitat los

terrenos necesarios para la construcción de las depuradoras o también por unos vaivenes en cuanto a la ubicación – que ahora sí, que ahora no-. Y eso tengamos en cuenta que eran gobiernos municipales del PP y gobiernos autonómicos del PP. Al parecer no se entendían o no se ponían de acuerdo para una cosa tan fundamental para la salud de las personas y para la salud del medio ambiente.

Por eso, una de esas alegaciones que hemos hecho, que se articule esa corresponsabilidad, tanto del estado con las comunidades autónomas como las comunidades autónomas con respecto a los ayuntamientos que tienen esa responsabilidad.

También hemos alegado que se tenga en cuenta la fecha del cumplimiento real, es decir, hasta el momento en que se cumplirían las... se han cumplido los requisitos de la directiva en esas fechas que he comentado hace un momento de 2015.

Con todo ello, si se atiende a nuestras alegaciones, entendemos que, finalmente, la cuantía que tendrá que repercutir la Generalitat valenciana, a través de la EPSAR, podría ser de 180.500 euros. De todas formas, como le digo, estamos a la espera de ver cómo se atienden esas alegaciones.

Pero que, en cualquier caso, suponen, una vez más, tener que arreglar todos esos abandonos, esa mala gestión, esa falta de entendimiento entre las propias administraciones que estaban gobernadas por el mismo partido, pero que, desde luego, lo último que hacían era atender las necesidades de las personas.

#### La senyora vicepresidenta primera:

Gracias, *consellera*. Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

Anem a per l'última pregunta, que la formula la diputada Graciela Ferrer, també a la *consellera* d'agricultura i medi ambient, la 1.684.

Senyora Ferrer, quan vullga.

#### La senyora Ferrer Matvieychuc:

Moltes gràcies, senyora presidenta.

Bona vesprada, senyora *consellera*.

Bé. La qüestió que vaig a plantejar-li és sobre un tema que entenem molt important i candent, que és la situació de la nostra citricultura.

Este matí hem tingut ocasió de debatre i arribar acords entre tots els grups parlamentaris en relació a una proposició no de llei impulsada des del nostre grup, i amb la col·laboració i participació de la resta de grups, la qual cosa posa de manifest també la importància i la rellevància que té... la preocupació per la situació de la nostra taronja davant la competència deslleial, sobretot, en el cas de la taronja sud-africana en aquesta campanya.

Ha estat vosté fent una... va fer una interpel·lació fa un parell de setmanes, en la qual va estar explicant tota una bateria de mesures que s'estan prenent des de la conselleria a diversos horitzons –curt termini, mitjà termini, llarg termini– en col·laboració... i demanant al ministeri d'agricultura, que també té una competència important pel que fa a la interlocució amb la Unió Europea, control de fronteres, tot el tema també de fitosanitaris, cadena alimentària, etcètera.

La raó d'aquesta pregunta oral fonamentalment té a vore que s'actualitze la situació de les actuacions que s'han estat prenent des de la conselleria i també des del ministeri d'agricultura.

Concretament, la setmana passada estigué vosté en companyia de representants del sector cítricola a Brussel·les en la comissió d'agricultura, i després tingué també diverses reunions amb la Comissió Europea en relació amb l'acord de Sudàfrica, la clàusula de salvaguarda.

I bé, el que s'ha traslluït en els mitjans de comunicació és que la Comissió Europea en eixa comissió d'agricultura va expressar la seua no disposició a articular aquest tipus de mecanismes i tirar balons fora.

En relació amb tot això, el que ens agradaria conèixer d'una manera més detallada les activitats que s'han portat a terme per part de la conselleria, vosté mateixa en Brussel·les en companyia dels representants del sector. També com estan evolucionant les mesures que s'ha pres des del ministeri d'agricultura.

I una valoració per part seua de l'evolució de la situació i les mesures que podem estar plantejant o que se poden estar plantejant, que s'estan plantejant des de la mateixa conselleria per tal de revertir la situació de crisi que viu el sector.

Moltes gràcies. *(Aplaudiments)*

**La senyora vicepresidenta primera:**

Gràcies, senyora Ferrer.

Consellera.

**La senyora consellera d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural:**

Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, diputada.

Sí, efectivamente, un interesante debate han tenido esta mañana, he podido verlo por internet.

Bueno, en primer lugar, como son muchas cosas, voy a intentar sintetizarlo. Respecto a las medidas adoptadas por el Consell, como ya les expliqué, llevamos un seguimiento continuo reuniones continuas con el sector, ya desde el aforo, que ya fuimos viendo por dónde pintaba la campaña y con la preocupación de las lluvias de octubre y noviembre.

Con respecto a las medidas específicas de campaña, como ya hemos comentado en alguna ocasión, la reactivación de la interprofesional no solo con esa partida que está en los

presupuestos, sino también insistiendo en la autoorganización del sector en todas las reuniones que estamos teniendo con ellos para esa mejor organización del propio sector.

La puesta en marcha de préstamos bonificados y la organización de una campaña de promoción. Todo ello, sumado a todas esas medidas estructurales, las primeras de ellas que estarán incorporadas o que vendrán gracias a la aprobación de la ley de estructuras, donde podremos trabajar mucho más en el mapa varietal, en la planificación de variedades y en la planificación de los cultivos.

Pero también sin olvidar, por ejemplo, toda la promoción a la agricultura ecológica, la promoción de productos de proximidad, toda la promoción que hemos hecho, la obligación de que haya frutas y hortalizas en comedores colectivos de los hospitales o de los colegios, entre otros, o también toda la promoción que se hace, por ejemplo, en la presencia en ferias.

Con respecto a las medidas que hemos trasladado al ministerio de agricultura, en primer lugar lo que se tradujo en ese cupo extraordinario de retirada de 50.000 toneladas, vamos alrededor de 11.000 toneladas, porque las propias organizaciones de productores son las que van regulando lo que entregan a esta retirada.

También estamos trabajando con el ministerio la necesidad de instrumentos de gestión de prevención y gestión de crisis de mercado, que deberán estar cuanto antes en la nueva PAC. Y le hemos solicitado una mayor vigilancia en aplicación de la ley de la cadena alimentaria, tanto en aspectos de etiquetaje como comprobación de origen o de la información que se da a los consumidores.

Muy importante fue la visita a Bruselas. Por primera vez se ha escuchado directamente la voz de la citricultura valenciana en Bruselas y se ha hecho con una forma de unidad. Hemos ido el sector, las cooperativas, los exportadores, la administración valenciana.

Allí hemos tenido ocasión no solo de participar en la comisión de agricultura del Parlamento Europeo... Por cierto, tengo que decirlo, no había ningún eurodiputado del Partido Popular, ni español, ni de otras... *(Se sent una veu que diu: «Eso no es verdad, eso no es verdad.»)*

**La senyora vicepresidenta primera:**

Pero bueno, por favor, por favor, por favor, dejen... Por favor, dejen a la *consellera*... Por favor, dejen a la *consellera* y no interrumpen a la *consellera*, y menos con esas expresiones. Señor Mata, señor Zaplana, señor Bellver, por favor. Vamos a dejar que la *consellera* acabe.

**La senyora consellera d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural:**

En cualquier caso, fue interesante el debate, fue interesante el mensaje que la comisión de agricultura del Parlamento Europeo lanzó a la Comisión Europea. Y luego, la reunión que tuvimos por la tarde, de nuevo con todo el sector, con los departamentos de comercio y de agricultura de la Comisión

Europea, donde expusimos la necesidad de un estudio específico por parte de la Comisión Europea sobre los efectos conjuntos de todas las importaciones de terceros países en la citricultura valenciana.

También la importancia clave, fundamental de las temporadas, del solapamiento de temporadas, porque todos sabemos que no es lo mismo 10.000 toneladas en diciembre que 10.000 toneladas en verano. Y eso es una cuestión que debe tenerse en cuenta en esos estudios de impacto.

Y en tercer lugar, todas las cuestiones de reciprocidad y de las cuestiones fitosanitarias que tienen que tratarse en los acuerdos comerciales, junto a la mayor protección en frontera. Y sí, la comisión en el departamento de comercio, la Dirección General de Comercio, sí que se mostró ante nuestros argumentos dispuesta a estudiar la activación de la cláusula de salvaguardia.

Ahora bien, dijo que es un procedimiento largo, complejo, y que necesitan el estudio de muchos datos. Todo eso estamos a disposición, lo hemos trabajado con el gobierno español, lo trabajamos allí mismo en Bruselas, con la representación permanente, y vamos a continuar trabajando en esa línea coordinadamente con el gobierno de España, que por lo menos ahora sí que atiende nuestras peticiones.

Tuvimos una visita del ministro y estamos trabajando y por lo menos, como le decía, vemos que escuchan, no como hizo la anterior ministra, la señora García Tejerina, que en 2016, cuando yo le planteé todo este tema y la preocupación por el acuerdo de Sudáfrica, en 2017, cuando le trasladé las dos resoluciones de estas Cortes respecto a la preocupación para la citricultura valenciana con respecto a la activación del acuerdo de Sudáfrica, lo único que hizo es dar la espalda a la citricultura valenciana.

Ahora lo estamos invirtiendo y estamos poniendo en marcha todas esas medidas estructurales y coyunturales que son necesarias para superar esta crisis y sobre todo para reforzar el sector y que sea más fuerte, viable y competitivo, y atraiga a más jóvenes en el futuro.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

**Interpel·lació a la consellera de Sanitat Universal i Salut Pública, senyora Ana Barceló Chico, sobre la política general de la conselleria en relació amb el canvi de model de gestió de l'Hospital de Dénia, les negociacions dutes a terme o acords assolits amb les diferents empreses que constitueixen Marina Salut i el full de ruta que la referida conselleria prepara en matèria de personal, pacients i cartera de serveis que actualment es presten, que formula el diputat José Juan Zaplana López, del Grup Parlamentari Popular (RE número 121.087, BOCV número 339)**

**La senyora vicepresidenta primera:**

Gracias, *consellera*.

Passem al punt número set, que és la interpel·lació a la consellera de Sanitat Universal y Salud Pública, sobre la política general de la conselleria en relació amb el canvi de model de gestió de l'Hospital de Dénia. És una interpel·lació que formula el diputat del Grup Parlamentari Popular, senyor José Juan Zaplana.

Señor Zaplana, cuando quiera.

**El senyor Zaplana López:**

Sí. Señora vicepresidenta.

Estimada *consellera*.

Hemos querido presentar esta interpelación para darle la oportunidad de explicar en estas Cortes la negociación y el procedimiento que tiene su *conselleria* con respecto a los distintos anuncios que llevamos escuchando sobre la compra de acciones o rescate de las empresas que gestionan la concesión del departamento de salud de Dénia, y la hoja de ruta que tiene usted previsto aplicar.

En este aspecto, partimos de una preocupación importante, que es cómo el gobierno del *Titanic* gestionó de manera improvisada la finalización del contrato de la Ribera. Y estamos asistiendo con asombro cómo en Dénia se están produciendo los mismos errores que se produjeron, pero con el agravante que aquí no hay una finalización de contrato, sino una negociación económica.

Y pensamos que los ciudadanos y nosotros, los diputados en estas Cortes, con la legitimidad de su representación, tenemos derecho a que usted sea transparente y, tras distintos comunicados contradictorios, nos cuente el estado de las negociaciones.

Hace ya un par de años, su gobierno y el propio presidente Puig se comprometió que antes de la finalización de la legislatura, el departamento de salud de Dénia dejaría de ser un modelo concertado y se gestionaría de manera directa por parte de la administración. Ya no queremos entrar en debates si existen auditorías o informes que justifiquen esa decisión, porque no existen.

Precisamente en todos los informes que ustedes han solicitado para apoyar sus decisiones les han dicho lo contrario. Pero, pese a esto, ustedes siguen en sus trece. Y ya tenemos claro que ustedes lo hacen por ideología y por sectarismo, ahí ya no cabe ninguna duda.

Pero por otro lado le quería preguntar, porque al fin y al cabo le interpelo para que me dé las respuestas a las dudas que legítimamente tiene mi grupo, y en calidad de *consellera* y con toda la información de la que usted dispone en la actualidad, le formulo preguntas claras y directas. Y le dejaré copia aquí para facilitarle la tarea y que no tenga que tomar nota si no quiere.

¿Es el departamento de salud de Dénia el peor gestionado de todos los que tenemos en esta comunidad? ¿Es el departamento de Dénia el que peores resultados tiene en toda la comunidad? ¿Es el departamento de Dénia el que tiene un